

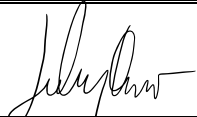
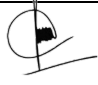
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN:		31-MARZO-2026	
NUMERO INFORME		3	
PERÍODO:	1 de MARZO de 2026	AL	31 de MARZO de 2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	114	23 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIAN OSORIO ARROYO		
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1032496258		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A		
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	64.000.000,00		
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	882		
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	8.000.000,00		
FECHA ACTA DE INICIO	27 de enero de 2026		
PRÓRROGA	N/A		
ADICIÓN	N/A		
SUSPENSIÓN 1	N/A		
REINICIO 1	N/A		
SUSPENSIÓN 2	N/A		
REINICIO 2	N/A		
CESION 1	N/A		
CESION 2	N/A		
DISMINUCIÓN DE PLAZO	N/A		
REDUCCIÓN DE VALOR	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	64.000.000,00		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 mes(es)		
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	26 de septiembre de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, APOYANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES.		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL			
EPS	ARL	PENSION	
SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	
NUMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO		
9501962999	MARZO		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1			
Formular y elaborar la parte técnica y precontractual de los proyectos de inversión, acorde con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector, a partir de procesos de concertación y articulación con la Comunidad			
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL		
1.1 En el marco de la formulación y estructuración del componente técnico y precontractual de los proyectos de inversión, durante el mes de marzo apoyé la elaboración de los estudios previos, el anexo técnico, estudio de mercado y la matriz de riesgos del proceso de mínima cuantía de Rendición de cuentas.	Evidencia Obligación 1 1.1 Estudios Previos FDLPA-IPMC-003-2026 RENDICION DE CUENTAS 2025.pdf 1.2 Anexo Técnico FDLPA-IPMC-003-2026 RENDICION DE CUENTAS 2025.pdf 1.3 Estudio Mercado MC RDC 2025 con ajustes 3.0.xlsx 1.4 Matriz Riesgos MC Rdc 2025 con ajustes 3.0.xlsx		

NUMERO INFORME		3
PERÍODO:	1 de MARZO de 2026	AL 31 de MARZO de 2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	114	23 de enero de 2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2		
Sustentar ante el comité de contratación los procesos que resulten de la formulación y posteriormente, evaluar técnicamente las propuestas en el marco de procesos contractuales.		
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
Durante el periodo comprendido de este informe de actividades no se llevó a cabo la sustentación ante el comité de contratación de los procesos de formulación	Durante el periodo comprendido no se llevó a cabo la sustentación ante el comité de contratación de los procesos de formulación	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3		
Realizar la revisión de los documentos de formulación, parte técnica y precontractual de los proyectos de inversión		
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
3.1. En el marco de la revisión del componente técnico y precontractual de los proyectos de inversión, el 16 de marzo se realizaron observaciones al proceso de formulación del proyecto de alambas de seguridad, liderado por el equipo de Seguridad de la Oficina de Planeación. Estas observaciones estuvieron orientadas a fortalecer la estructuración técnica del proyecto y asegurar su coherencia con los lineamientos institucionales y requisitos precontractuales.	Evidencia obligación 3 3.1 Proceso Alambas.pdf	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4		
Apoyar la sustentación ante el comité de contratación y posteriormente, la evaluación técnica de las propuestas en el marco de los procesos contractuales que se deriven de los proyectos de inversión.		
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
Durante el periodo comprendido de este informe de actividades no se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas en el marco de los procesos contractuales	Durante el periodo comprendido de este informe de actividades no se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas en el marco de los procesos contractuales	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5		
Apoyar la supervisión en los contratos para los cuales sea designado, actividad en la cual deberá dar cumplimiento al manual de supervisión e interventoría de la SDG, teniendo en cuenta la verificación, seguimiento y cargue de la información en las plataformas SIPSE y SECOP.		

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

NUMERO INFORME		3	
PERÍODO:		1 de MARZO de 2026 AL 31 de MARZO de 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION		114 23 de enero de 2026	
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
<p>5.1. El 23 de marzo, en cumplimiento de la obligación de apoyar la supervisión de los contratos asignados, se realizó la revisión y el cargue del desembolso No. 2 del Convenio Interadministrativo No. 477-2025, suscrito con la Fundación Nacional Batuta, verificando la integridad, consistencia y cumplimiento de los documentos y sus respectivos soportes.</p> <p>Esta actividad se desarrolló conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la correcta gestión del trámite y el cumplimiento de los requisitos para el proceso de pago.</p>		<p>Evidencia obligación 5</p> <p>5.1 PAGO NO. 2 CIA 477 2025 BATUTA.pdf</p>	
OBLIGACION ESPECIFICA 6			
<p>Proyectar y/o apoyar los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios que le sean asignados</p>			
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
<p>Durante el periodo comprendido no se requirió apoyo para proyectar procesos de liquidación</p>		<p>Durante el periodo comprendido no se requirió apoyo para proyectar procesos de liquidación</p>	
OBLIGACION ESPECIFICA 7			
<p>Proyectar respuesta a los derechos de petición, solicitudes de información que requiera la comunidad, entidades del sector central, entidades de control político, así como a los hallazgos y/o informes de auditoría que presenten los entes de control, relacionados con los proyectos de inversión a cargo.</p>			
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
<p>7.1 Durante el periodo comprendido en el presente informe de actividades, radiqué el oficio de respuesta No. 20266620070471 a la solicitud presentada por una ciudadana, relacionada con la asignación de recursos para el evento Góspel de Puente Aranda.</p>		<p>Evidencia obligación 7</p> <p>7.1 20266620070471.pdf</p>	
OBLIGACION ESPECIFICA 8			
<p>Asistir a las reuniones de capacitación, mesas de trabajo, mesas técnicas y comités técnicos de seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios que se desarrollen, con relación con el objeto del contrato, así como representar a la Alcaldía en los eventos que se le deleguen.</p>			
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
<p>8.1. El 4 de marzo se participó en la reunión de seguimiento a la formulación de procesos, con el propósito de revisar el avance de cada una de las áreas.</p> <p>Durante este espacio se realizó el seguimiento al estado de los procesos en curso, permitiendo identificar avances, oportunidades de mejora y acciones requeridas para su adecuada formulación y desarrollo.</p>		<p>Evidencia Obligación 8</p> <p>8.1 Acta Reunion Seguimiento 040326.pdf</p>	

NUMERO INFORME		3	
PERÍODO:		1 de MARZO de 2026	AL 31 de MARZO de 2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION		114	23 de enero de 2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9			
Cualquier otra actividad que por esencia y/o naturaleza del objeto de este contrato se requiera.			
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL		
<p>9.1. El 18 de marzo se participó en la visita administrativa realizada por la Gerencia Local de la Contraloría de Bogotá, en el marco de la auditoría al Convenio Interadministrativo CIA 390 de 2024, suscrito con la Fundación Nacional Batuta.</p> <p>Durante esta actividad se brindó acompañamiento institucional, atendiendo los requerimientos de información y soportes solicitados, y apoyando la verificación del estado de ejecución del convenio.</p>	<p>Evidencia Obligación 9</p> <p>9.1 390-24 PVCGF-15-18 Acta de visita administrativa Cto 390-2024.docx</p>		
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de período cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	CONTRATISTA		
	Nombre:	JULIAN OSORIO ARROYO	
	Cargo:	CONTRATISTA	
Firma:			
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL. (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	SUPERVISOR/INTERVENTOR		
	Nombre:	VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ	
	Cargo:	ALCALDE LOCAL	
Firma:			
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)		
	Nombre:	RICHARD ALEXANDER ROMO	
	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISION	
Firma:	